

1.4. Otros méritos (máximo 3 puntos):

1.4.1. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos: 0,10 puntos.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la Resolución de 10 de enero de 2012, por la que se convocaba concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 10 de enero de 2012 (BOJA de 27.1.12),

por la que se convocaba concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, procede a corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice:

Código de la plaza: 040TUN11.

Comisión Titular.

Vocal 3: Don Javier Marrero Acosta. CU. Universidad de La Laguna.

Debe decir:

Código de la plaza: 040TUN11.

Comisión Titular.

Vocal 3: Don Javier Barquin Ruiz. T.U. Universidad de Málaga.

Málaga, 31 de enero de 2012.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.